

So.
Dram. ^{tos.} del Mes de Junio del
1879.



GM-0043
CAS. 77
DOC. 400
Fol. 10

N.º 72.

D. Felipe de Haro, Ofic. 3.º del Minist.º de Marina, e Intero.
inter. no de D.º Haro.

Certifico q. el Guarda Almaz. de Mar. na D. Pedro de Lladon
ha entreg.º p.ª la Fraga Umer.ª, dur.ª el mes de la fha., seg.ª consta de
las papeleras q. me ha presentada, lo siguiente.

Petates.

Doscientos lib.º de Alquitran.

Hierro.

Cuarenta y una lib.º de hier.º en arcos.
Doscient.º Cuar.ª y cinco d. de Platina.

Gener.º diversos.

Dos sacos de Carbon.

Fexidos.

Veinte y dos var.º de Soma de Europa.

Madera labrada.

Una Guarnicion de Bomba.
Un Astillero p.ª d.

Dem.º excluida.

Un Astillero.

Herramientas.

Seis Barreras, sueltas.

Uinturas.

Dos lib.º de Nory-humo.

Marcia de peso almit.

Ciento ochenta lib.º de Marcia trepada.

Piloto.

Una Ampollita de media hora.

Vanderas.

Tres Vander.º de señales.
Dos Gallad.º de d.

Q.º
Q.º para q. conste y sirva de Data al referido Guarda-Almazan,



1797 la pte. de Callao y Junio treinta de mil ochocient. diez y nueve.

J. B.

Felipe de Haro

Francisco de Miamoglanca

[Signature]

[Signature]



[Faint, mostly illegible handwritten text in the center of the page, possibly a ledger or account book with several horizontal lines.]

[Faint handwritten text or signature at the bottom right corner.]

D. Felipe de Haro, Ofic. 3.º del Minist.º de Mar.ª e Inter.ª inter. de
C.ª Hacienda.

Certifico: Que el Guarda-Almaz.º de Mar.ª D. Pedro de Labrador ha
entregado p.ª la Corveta Sebastiana, dur.ª el mes de la fin.ª, seg.ª consta de la
papilitas q.ª me ha presentado, lo siguiente.

Clavazon.

Doce lib.ª de clav.ª de diez pulg.ª
Seis d. de ocho.
Cuatro d. de tres y media.
Tres d. de tres.
Do. d. de una y media.

Madera labrada.

Cuatro Quintos.

Motoneria.

Do. Cuadern.ª de dos q.ªs, y diez pulg.ª
Vcho Motones de diez d.

Vanderas.

Un Gallardete de topd.

Hierro.

Ciento diez lib.ª de hier.ª en arces.

Gener.ª Diversos.

Do. lib.ª de cera en bax.ª

Y p.ª q.ªs conste y sirva de Data al ref.º Guarda-Almaz.º doy la pre-
sente. Vallar y Junio treinta de mil ochocientos diez y nueve.

H.ª

Felipe de Haro

F.ª Co.ª
N.ªm.ª de Miamgolana

[Signature]

[Signature]



n.º 81. A

D. Felipe de Alaro, Ofic. 3.º del Minist.º de Mar.ª e Interventor
interino de S.ª Hacienda.

Certifico: Que el Guarda-Almar.º de Mar.ª D. Pedro de Tadoy
ha entrego.º p.ª el Verdant.º Mayu, dur.ºte el mes de la fha., segun con-
ta de las papelet.º q.º me ha presentado, lo siguiente.

Piezas sueltas.

Cuatro Godanas.

Finidos.

Cuar.ª y siete var.º de Lona de Turpad.

Madera labrada.

Un Gen.º.

Cobre.

Dos Valanzas de pes.º.

Dos lib.º de Cobre en plancha.

Una librad. Una y media lib.º de clav.º de este de una y
media pulg.º.

Hierro labrado.

Una Cruz de pes.º.

Armas.

Un Cuchillo.

Vanderas.

Una Vándera de señales.

Clavazon.

Cuatro lib.º de clav.º de tres pulg.º.

Artilleria.

Quince lib.º de Cuéda-medio.

Y p.º q.º conste y sirva de Data al ref.º Guarda-Almar.º, doy la pres.ª
Callar y Junio treinta, de mil ochocientos diez y nueve.

F.º P.º

Felipe de Alaro

Francisco de Miamgolanna

[Signature]

[Signature]



1782. 5

J. Felipe de Haro, Ofic. 3.^o del Minist. de Mar. y Inter. inter.
de Pl. Hacienda.

Certifico: Que el Guarda-almaz. de Mar. D. Pedro de
Ladon ha entreg. p.^o el Caylebot Aranzazu, dur. el mes de la fha.,
seg. n. Cometa de los papelet. q. me ha presentado, lo sig.

Vanderas.

Una Vandra Lepandada.

Clavazon.

Doce lib. de clav. de tres pulg.
Una d. de Fachuelas.

Gener. Diversos.

Un Cuero Cuitido.

Madera labrada.

Doce Cornamuras.

Narcia de peso alquit.

Una libra de Vidia.

Artilleria.

Once Cartuchos de Sienro de a veinte y cuatro.
Cuatr. y nueve d. de Lanilla de a tres.
Dos Atacada. con Lanad. de a d.

P. q. comete y sirva de Data al referido Guarda-almaz., hoy da
presente. Callar y Sumo treinta de mil ochocientos diez y nueve.

V. F. B.

Felipe de Haro

Marr. de Mianopolaxna

D. N. Felipe de Haro, Ofic. 3.º del Minist.º de Marina, e Intervent.º
inter.º de U.º.º.º.º.

Certifico: Que el Guarda-Almaz.º de Marina D. Pedro de
Tadey ha entregado p.º el Vero.º Señala, dur.º el mes de la fha., 10.
conced.º de las papeletas q.º me ha presentado, lo siguiente.

Hierro labrado.

Un Caraca de Cava.
Dos ranchos.
Dos Guarda-cava.

Altoneria.

Un Cuadernal de dos q.ºs. y siete pulg.º.
Un Alton de diez d.º.

Clavazon.

Seis lib.º de clav.º de tres y med.º pulg.º.
Catorce d.º de tres.
Ocho d.º de dos.
Tres d.º de una y media.

Narcia de peso alquit.º

Ciento quince lib.º de Narcia trizada.
Tres d.º de Alton.

Dem de id. Blanca.

Seis lib.º de hilo de velas.

Ferros.

Siete var.º de Alton.
Veinte y seis d.º de Lona vieja.

Narcia alquit.º

Seenta y cinco braz.º de Beta, de dos y med.º pulg.º.
Veinte y cuatro d.º de una y med.º d.º.

Butirres.

Cien lib.º de Alquitran.

Ginturas.

Una libra de Neort-humo.



Decorative flourish at the bottom of the page.

Cobre.

Diez y seis libras de clav. de una y med. pnto.
Med. para in sequa applicac.

Un Salo de Guachapeli.

Yo el Rey, por mandado de su Magestad, doy la presente
Cedula y Sumo treinta de mil ochocientos diez y Nueve.

V. B.

Felipe de Haro

Francisco de Mier y Anaya

n.º 94. 7

D. Felipe de Haro, Ofic. 3.º del Minist. de Mar. y Ultramar. inter. inter.
de B. Haro

Certifico: Que el Guarda-Almaz. de Mar. y Ultramar. Pedro de Lladoy
ha entregado p.º el Arsenal, por test. de la fha., ser.º consta de las
papelet. q. me ha presunt.º lo siguiente.

Narcia de peso alquit.ª

Un mil cuatro-cientas lib. de xavia trizada.

Gener.º diversos.

Siete sacos de Carand.

Hierro labrado.

Un Arpe de abandar.

Betunes.

Doce lib. de Grasa.

Cinturas.

Una libra de Negro-humo.
Dos d. de Vore.

Fanaleria.

Diez platos, o gamielas.

Clavazon.

Una libra de clav. de una y med.ª pulg.ª

Alam.ª labrada.

Un Vastido.

Saroteria.

Cinco Vidrios.

Artilleria.

Cuatro Cantuchos de lienzo, de a veinte y cuatro.

Y para que conste y sirva de Data al refer.º Guarda-Almazan, doy
a



la presente. Callao y Junio treinta de mil ochocient. Diez y nue-
ve.

V. B.

Felipe de Haro

La Com. de Miangolanna

[Signature]

[Signature]

Comandante

Comandante

Comandante

Comandante

Comandante

Comandante

Comandante

Comandante

[Faint text at the bottom of the page]

D. Felipe de Haro, Oficial 3.º del Minist.º de Mar.ª e Inter.º interino
de G.ª Hacienda.

Certifico: Que el Guarda-Almaz.º de Mar.ª D. Pedro de
Urdoy, ha entreg.º p.ª la Capitania del Puerto Sur.º el mes de la fha., res.ª
consta de las Lapeletas q.ª me ha presentado, lo siguiente.

Artilleria.

Seis Fusiles.

Seis Vaynetas.

Seis Piedras de chispa.

Ciento veinte Cartuch.º de fusil con vata.

Y p.ª q.ª conste y sirva de Data al ref.º Guarda-Almaz.º doy la presente.
Callao y Junio treinta de mil ochocientos diez y nueve.

F.º D.º

Felipe de Haro

F.º C.º
N.º de Micangolanna





n.º 26 9

D. N. Felipe de Haro, Ofic. 3.º del Minist. de Marina, e Intervent.
inter. no. de G. Har. da

Certifico. Que el Guarda-Almaz. de Marina D. Pedro de Madrid
ha entreg. p. los Obrador. del Arzenal dur. te el mes de la fña., seg.ª consta de
las Papelet. q. me ha presentado, lo siguiente.

Fonderia.

Cing.ª Guelas.
Cing.ª piezas de fondo.
Un Barril de embare.

Hierro.

Setenta y cinco lib. de hierro en arcos.

Clavazon.

Seis lib. de clav. redoblon.

Artilleria.

Doscientos, cing.ª y un Cartuchos de Anasco, de
de a tres. Cien lib. de Salva.

Ferros.

Un Saco de Lona.

Utiles de Piloto.

Una libra de Sera en achotes.

Narcia alquit.ª

Ciento veinte braz. de cable de treze pulg.ª

Mad.ª sin sep.ª aplicac.ª

Treinta tablas de Alerez.

Y p. q. conste y sirva de data al ref.º Guarda-Almaz. D. de la presente.
Callao y Junio treinta de mil ochocientos diez y nueve.

V. S.ª

Felipe de Haro

F. CO.
Nam. de Miangolarna



D. Felipe de Haro, Ofic. 3.º del Asist.º de Marina, e Interv. inter. de la Hacienda.

Certifico: Que el Guarda-Almaz. de Mar. D. Pedro de Prado ha entregado p.º las Fuerzas Navales surte el mes de la fha., seg.º consta de las papeleras q. me ha presentado, lo siguiente.

Artilleria.

- Tres Cartuchos de hierro de a veinte y cuatro.
- Setenta y siete d. de a diez.
- Cingta y dos d. de a ocho.
- Adere d. de a seis.
- Quince Vidras de chispa.
- Ciento veinte y ocho lib.º de Cuada-medida.
- Diez y seis d. de Colored.
- Tres Fusiles.
- Tres Vagonetas.
- Dos Valas raras, de a veinte y cuatro.

Narcia de peso alquit.º

- Dos-cientas lib.º de Lropa.
- Quinientas setenta y siete d. de Narcia tres.º
- Dos d. de Vida.
- Ocho d. de Bayben.

Utines.

- Setenta y una lib.º de Selo en pond.
- Tres-cientas sesenta de Bred.
- Cingüenta d. de Alquitran.

Fucleria.

- Un Barril de mano.
- Un Vade.

Mad.ª labrada.

- Seis Qeros.

Pinturas.

- Una libra de Acro-humo.

Narcia alquit.º

- Diez y seis bra.º de Calab.º de cinco pul.º
- Tres d. de Beta, de dos y media d.



Gener. Diversos.

Una y med.^a lib.^a de Azete comund.
Dos Calias.
Fres-cientas libras de Lina.

Unidos.

Ciento veinte var.^{as} de Lina de Europa.

Clavazon.

Media libra de Fuchuelas.

Hierro labrado.

Un Candado.

Herramientos.

Una faja de paño.

Y p.^o q.^o conste y sirva de Data al referido Guada-Allmar. hoy la pres.
Calle, y Junio treinta de mil ochocient.^{os} diez y nueve.

V.B.

Felipe de Haro

Mexico de Micangolama

[Signature]

[Signature]